SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REINA DE LAS ESPAÑAS · 1839 · — AÑO DE 1839.

S.S. Ortuño. Puche. Candela. Navarro. Azorin. Palao. Azorin. Marz. Polo. Carpena.

las Salas Capitulares de esta Villa de Yecla los SS. Presid.te e individuos del Ayuntam.to Const.l de la misma que al margen se expresan por mi el Secrio. se dió cuenta de la Correspond.a oficial y Boletines de la Prov.a recibidos en los Correos anteriores y enterada la Corporacion acordó su Cumplim.to y que se evacuaran las contestaciones e informes que se piden por las Autoridades que suscriven aquellos.

Medico y Cirujano

Tambien se dió cuenta dela precedente resolucion dela Exma. Diputac.n Prov.l fha diez y seis del corr.te p.r la que se sirbe señalar trescientos ducados del fondo de Propios distribuidos de por mitad entre el Medico D. Simon Polo Martinez y el Cirujano D. Sebastian Carpena p.r la asistencia alos enfermos pobres de esta Villa; la cual se obedeció y cumplimento por el Ayunt.o acordando se haga saber alos interesados p.a su conocim.to y efectos oportunos.

En la misma sesion se trataron otros asuntos propios de la Municipalidad, los cuales fueron discutidos y resueltos definitivam.te encargando su egecucion al S.r Alcalde Presid.te segun lo p.